1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL []		INFORME FINAL [X]	
Cuota Número 06			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.0141-2026			
Nombre completo del contratista: SCHIRLEY DIAZ MAZUERA			
Documento de identificación: 29.125.182			
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR			
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 14/ene/2026		Fecha terminación 30/jun/2026	
Modificación(es) al contrato:			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($19.220.000)			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0141-2026, suscrito con el/la señor (a) SCHIRLEY DIAZ MAZUERA hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el contrato prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0141-2026 en la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($28.830.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.805.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.830.000	$ 4.805.000	$24.025.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082304347 No. PIN, Autorización Pago: 52522798 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 26/may/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2026

Observaciones al Informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0141-2026 y cuyo objeto es.

1. Realizar el seguimiento, verificación y control del trámite de las cuentas de cobro presentadas por los integrantes del equipo de Comunicaciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación, garantizando el cumplimiento de los requisitos administrativos, los tiempos establecidos y los lineamientos institucionales vigentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.1 La contratista verifico la información en la matriz de “Control consecutivos en la UAG 2026” con la finalidad de garantizar y compartir la información correcta para el seguimiento de las cuentas de cobro del periodo Junio 2026 del equipo de comunicaciones secretaría.

1.2 La contratista socializó con el equipo la información suministrada por el área financiero Ref. Documentación última cuota del contrato, información de consecutivos, valores, fechas, textos que aplicarían para la cuota 6 por el “Otro Si”.

1.3 La contratista diseñó y elaboró un folleto y un cuadro consolidado con la información exacta y los lineamientos establecidos para la presentación de la última cuota del contrato, correspondiente a la cuota N.° 6 del mes de junio de 2026. En el cuadro se detallan los valores y fechas del contrato, las cuotas por cancelar, los valores cancelados y los saldos pendientes de cada integrante, facilitando el control y la verificación del estado de los pagos.

1.4 La contratista realizó la supervisión y corrección de las quince cuentas correspondientes al equipo de Comunicaciones, asociadas a la cuota N.° 6, garantizando la continuidad del proceso de gestión y trámite de firmas ante la Coordinadora del Área y el Jefe de la Unidad de la Secretaría. Como resultado, se verificó la correcta presentación de la documentación, se subsanaron inconsistencias identificadas y se agilizó el proceso de revisión y aprobación de las cuentas, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales y financieros del equipo.

1.5 La contratista subió al drive de cuentas de las UAG la totalidad de las cuentas del equipo de comunicaciones para que el equipo financiero realice la verificación y proceda para el envió de cuentas al ente encargado y pueda finalizar el proceso y se envié a central para pago

4. Articular y realizar el seguimiento permanente entre el área de Archivo y las demás dependencias, asegurando el cumplimiento de los lineamientos, requerimientos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

responsabilidades del equipo de Comunicaciones, en concordancia con los procedimientos institucionales establecidos.

4.1. La contratista realizó el seguimiento y control del proceso de entrega, clasificación y organización documental de las carpetas correspondientes al equipo de Comunicaciones asociadas a los contratos finalizados No. 4162.010.26.1.5030-2025, 4162.010.26.1.5032-2025, 4162.010.26.1.5034-2025. En desarrollo de esta actividad, efectuó la impresión, revisión y foliación de los documentos, así como la identificación y rotulación de las portadas conforme a los lineamientos definidos en la hoja de control. De igual manera, diligenció el Formato Único de Inventario Documental (FUID), garantizando la correcta organización, estructuración y custodia de la información, en cumplimiento de los procedimientos internos y de la normatividad vigente en gestión documental y archivo.

4.2 La contratista desarrolló acciones de enlace entre el equipo de Comunicaciones y las áreas Financiera y Contractual, gestionando la obtención y transferencia de información clave relacionada con los procesos de causación, legalización y pago de cuentas de cobro del equipo de comunicaciones. Esta labor permitió orientar al equipo sobre los requerimientos documentales, las actividades a ejecutar y las disposiciones vigentes, favoreciendo el cumplimiento oportuno de los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

5. Asistir a las reuniones y consejos de redacción programados por el coordinador del área de comunicaciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación, además de las programadas directamente por la Alcaldía de Cali.

5.1 La contratista asistió a las reuniones y consejos de redacción programados por el coordinador del área de comunicaciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación, participando en los espacios de planificación, articulación y seguimiento de las estrategias comunicativas, con el fin de coordinar lineamientos editoriales, revisar contenidos y definir acciones relacionadas con la difusión de la gestión de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.2. La contratista llevó a cabo la elaboración, consolidación y organización de las actas generadas durante las reuniones y consejos de redacción convocados por el coordinador del área de Comunicaciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación, dejando registro detallado de los temas tratados, compromisos adquiridos, observaciones y lineamientos definidos en cada encuentro, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento de las actividades y la trazabilidad de la información compartida por el equipo.

5.3 La contratista realizó la divulgación y presentación al equipo de Comunicaciones de las actas No. 4162.010.14.12.207 del 29 de Mayo de 2026 y No. 4162.010.14.12.214 del 09 de Junio de 2026, con el propósito de orientar y brindar apoyo en la correcta consolidación de las evidencias requeridas conforme a las obligaciones y actividades establecidas en el objeto contractual de cada integrante. Asimismo, proporcionó las respectivas aclaraciones y lineamientos necesarios para garantizar que los soportes documentales fueran organizados y presentados dentro del drive de las evidencias de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por la Secretaria del Deporte y la Recreación.

5.4 La contratista participó en la reunión convocada por el equipo financiero, realizada el 4 de junio de 2026 en el salón 206 de la Secretaría del Deporte y la Recreación. El encuentro tuvo como propósito efectuar el seguimiento al estado de las cuentas de cobro de las Unidades de Apoyo a la Gestión (UAG), así como brindar orientaciones y aclaraciones relacionadas con el proceso de revisión y trámite para pago.

5.5 La contratista asistió a la reunión virtual convocada mediante la Circular No. 4162.010.22.2.1020.000773, en la que se presentaron los lineamientos para el seguimiento y la validación de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en los procesos contractuales de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Su participación permitió actualizar conocimientos y fortalecer la correcta aplicación de los procedimientos requeridos para la gestión contractual y financiera de la entidad.

6.100% de cumplimiento de otras actividades asignadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.1 La contratista efectuó la revisión y validación de las planillas correspondientes a los pagos de seguridad social realizados por el equipo de Comunicaciones correspondiente al pago de la cuota 6, verificando que la información registrada coincidiera con los aportes efectuados en las plataformas autorizadas para dicho trámite, entre ellas Simple, SOI, Aportes en Línea y Aso Pagos, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento de los requisitos establecidos para el proceso.

6.2. La contratista gestionó la recepción y consolidación, mediante correo electrónico, de la información correspondiente a los compromisos y actividades programadas en la agenda del Secretario. Posteriormente, efectuó la validación y confirmación de la disponibilidad de dichos espacios en articulación con la asistente del despacho, para luego remitir y socializar esta información con la coordinadora del equipo de Comunicaciones. Lo anterior, con el propósito de facilitar la planeación y asignación del personal encargado del cubrimiento de cada actividad, así como garantizar la adecuada divulgación y difusión de los eventos y jornadas a través de las redes sociales de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

6.3. La contratista brindó apoyo en la organización y programación de actividades dentro de la agenda de Google correspondiente al correo electrónico de la coordinadora Stephania Montero, realizando el registro y actualización de reuniones, compromisos y eventos a cubrir por el equipo de comunicaciones, con el fin de optimizar la planificación, seguimiento y coordinación de las actividades del Secretario del Deporte Alexander Camacho, para las redes institucionales y personales.

6.4. La contratista gestionó las solicitudes de transporte requeridas por el equipo de Comunicaciones, coordinando la logística y articulando con el área correspondiente la asignación de vehículos y desplazamientos, con el fin de garantizar la movilidad oportuna del personal hacia los lugares programados para el cubrimiento de las actividades de la Secretaria del Deporte.

6.5. La contratista atendió y ejecutó las actividades adicionales asignadas por el área de comunicaciones, apoyando diferentes requerimientos operativos, logísticos y administrativos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

necesarios para el desarrollo de las labores del equipo y el cumplimiento de las dinámicas institucionales.

MEDIO DE VERIFICACIÓN LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1SsiGq-7ae627n4utyep7lFXneTswKiWY

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0141 de 2026.

Contratista de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Nombre y firma del Supervisor



Nombre y Firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.